

ARAS VOTIVAS DE PETAVONIUM

Votive aras from Petavonium

R. MARTÍN VALLS*, M. V. ROMERO CARNICERO**, S. CARRETERO VAQUERO**

ISSN:0514-7336

RESUMEN: En el presente trabajo se dan a conocer tres nuevas aras romanas procedentes de *Petavonium* y relacionadas con el cuerpo militar, el *Ala II Flavia*, allí acantonado. La primera está dedicada a Némesis, la segunda probablemente a Diana y la tercera con certeza a esta misma divinidad. Las dos últimas son erigidas, respectivamente, por sendos prefectos del Ala: *Tib. Iunius Quadratus*, conocido por una inscripción de Galicia, hoy perdida, y *Arrius Constans Speratianus*, que aparece ahora por primera vez.

Palabras clave: Epigrafía romana, Petavonium, Ala II Flavia, Némesis, Diana.

ABSTRACT: In this work three new Roman aras from *Petavonium* are presented; they are related to the army body quartered there: the *Ala II Flavia*. The first one is dedicated to Nemesis, the second one probably to Diana and the third one certainly to this same divinity. The last two ones were erected, respectively, by two prefects from the Ala: *Tib. Iunius Quadratus*, we know through one lost inscription from Galicia, and *Arrius Constans Speratianus*, who appears now for the first time.

Keywords: Roman Epigraphy, Petavonium, Ala II Flavia, Nemesis, Diana.

Al noroeste de la provincia de Zamora, entre Rosinos y Santibáñez de Vidriales, se encuentra un importante núcleo de población romana, cuyo nombre, *Petavonium*, nos transmiten las fuentes antiguas y cuyo desarrollo, de gran duración, se va conociendo cada vez mejor, debido a las investigaciones en curso. Su origen radica en un campamento de la *Legio X Gemina*, fundado con motivo de las guerras cántabro-astures, sobre el que, andando el tiempo, se superpone otro —mucho más pequeño e inscrito en el anterior— perteneciente al *Ala II Flavia*, cuya cerca es perfectamente visible en todo su perímetro. Alrededor de esta última estructura militar, se extiende el núcleo urbano propiamente dicho, del que únicamente conocemos la situación de las termas, pero cuya extensión ronda las 40 ha. En época tardía, sabemos que estuvo allí acantonada la *Cobors II Flavia Pacatiana*, demostrando la vitalidad del *praesidio* entonces, aunque su estancia arqueológicamente sea un tanto difusa¹.

* Dpto. Prehistoria. Univ. Salamanca.

** Dpto. Prehistoria. Univ. Valladolid.

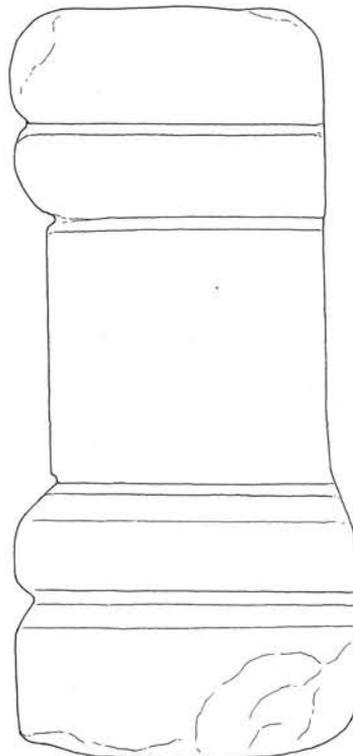
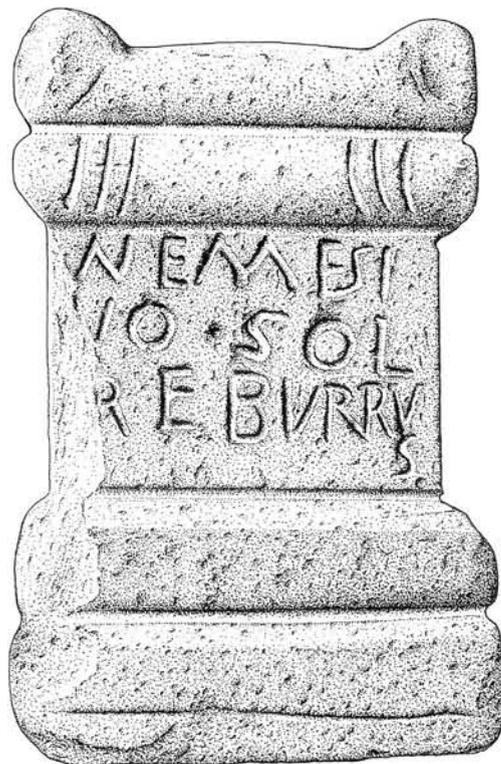
¹ Una breve síntesis sobre el yacimiento en MARTÍN VALLS y DELIBES DE CASTRO, 1975.

La presencia militar constante en el yacimiento condiciona en gran medida los testimonios arqueológicos que se van exhumando y por supuesto la documentación epigráfica². En las páginas que siguen vamos a dar a conocer tres nuevas inscripciones: las dos primeras halladas en proceso de excavación y la tercera localizada casualmente en el vecino pueblo de San Pedro de la Viña.

1. Arula de granito de 17 cm. de alto, 11 de ancho y 7,6 de grosor. Fue hallada en la campaña de excavaciones de 1991³ y se conserva en el Museo Provincial de Zamora (lám. I).

² Las inscripciones conocidas hasta ahora pueden verse en: *CIL*, II, 2629, 2630, 2631; GÓMEZ MORENO, 1927, pp. 50-51; VIGIL, 1961, pp. 104-106; GARCÍA y BELLIDO, 1966a, pp. 28-31; ÍDEM, 1966b, pp. 137-138; MARTÍN VALLS, 1975; MARTÍN VALLS y MAÑANES PÉREZ, 1975; ABÁSOLO, 1990, pp. 301-303. A ellas hay que añadir un importante epígrafe grabado en una estela, descubierta muy recientemente en las cercanías de Tardemézar, cuyo texto dice: *Sedato Arre/ni f(ilio) an(norum) XXIII / Valerius Elaes/us Fusci f(ilius) uxs/amensis et Elc/utius Modes/tinus emerites/is amici*.

³ Procede concretamente de cuadro G48, que corresponde a un área de habitación, y apareció próxima a abundantes tejas que, por su posición, deben ser el resultado de un derrumbe.



0 5cm.

LÁM. I: *Ara dedicada a Némesis.*

La pieza ha llegado hasta nosotros deteriorada en la esquina anterior izquierda y a ello se debe la conservación parcial de la primera letra con que se inician la segunda y la tercera línea del epígrafe, sin que de ello se deriven problemas de lectura. Además, la parte baja de la cara anterior presenta evidencias de haber sufrido la acción del fuego.

El pequeño monumento aparece coronado por una moldura de perfil convexo rematada en dos pulvinos lisos, aunque esbozados con estrías en la parte frontal, entre los que discurre una superficie plana; bajo esta moldura se sitúa otra de cuarto de bocel en la que se aprecian, casi en coincidencia con los pulvinos, tres acanaladuras prácticamente verticales y ligeramente curvas. Análogo es el perfil de la base consistente en una moldura de cuarto de bocel invertido que reposa sobre un zócalo más amplio, recorrido en la cara anterior por una acanaladura horizontal.

La inscripción, que ocupa un campo epigráfico de 6 por 8,7 cm., consta de cuatro líneas, habiéndose distribuido con notable impericia, hasta tal punto que la última letra de la palabra que figura en la tercera línea ha debido de pasar como única a la cuarta. El mismo descuido se observa en el trazado de las letras, capitales dibujadas, cuyas medidas oscilan entre los 10 mm. de altura de la S final y los 16 de la B de la tercera línea, aunque lo común es que se encuentren entre 11 y 14 mm. Los puntos son circulares, pero ni siquiera todos siguen la regla general en cuanto a su colocación, pues el que aparece al final de la cuarta línea se encuentra en la base de la caja de escritura y no en el medio, como exige la norma. El texto dice:

NEMESI
VO • SOL
REBVRRV
S•

Conviene destacar, en consonancia con lo dicho anteriormente, lo anómalo de la abreviatura VO(tum) y lo infrecuente de la de SOL(vit); incluso la colocación de ambas en la segunda línea no deja de sorprender.

El desarrollo del epígrafe, es obviamente: *Nemesi / vo(tum) sol(vit) / Reburru/s*. Se trata,

pues, de una inscripción votiva a Némesis, dedicada por *Reburru*, que no plantea ningún problema de interpretación, pero que por la divinidad a quien se dedica y por el lugar del hallazgo permite hacer una serie de consideraciones.

El arita puede encuadrarse formalmente en el grupo del Noroeste que en su día definiera Gamer⁴. En el mismo los monumentos rematados sólo con pulvinos constituyen una de las formas de coronamiento mejor representadas⁵, con especial incidencia en la provincia de Lugo⁶, aun cuando estén presentes en menor cuantía prácticamente en todo ese ámbito⁷. Otros rasgos de la pieza inciden en esta relación. Es el caso del material empleado, el granito, de la decoración y la molduración del perfil. La presencia de elementos ornamentales es poco frecuente en los altares del Noroeste, pero, cuando comparecen, no es raro que lo hagan, en particular en el granito, bajo la forma de incisiones o acanaladuras, como en el caso que nos ocupa. En cuanto a la molduración, se remite también a los perfiles imprecisos o al menos no claramente tipificables o clasificables que abundan en el Noroeste⁸.

El mismo tipo de coronamiento se documenta también en aras, igualmente de granito, del ámbito lusitano y más particularmente, aunque no de forma exclusiva, de la provincia de Cáceres⁹. Tampoco faltan ejemplos en el entorno más próximo, aunque no puede decirse que sumen un número significativo ni que constituyan un grupo coherente. Así, en la provincia de León los monumentos votivos, ahí de rica y variada tipología, dan cabida a algún ejemplar vinculado al Noroeste, pero no es el caso más común¹⁰.

⁴ GAMER, 1989, pp. 110-112.

⁵ *Ibidem*, p. 110.

⁶ *Ibidem*, p. 47.

⁷ Así en la provincia de Orense (*Ibidem*, p. 51) y en las de Trás-os-Montes y Douro Litoral (*Ibidem*, pp. 53-54). Muestra de ello serían las piezas OR 4, TAD 13b y DL 9.

⁸ Ambos aspectos pueden verse recogidos en el caso de Lugo (*Ibidem*, p. 47). La decoración nos recuerda en alguna medida la de los ejemplares LU 3, LU 5, LU 12 o incluso OR 3.

⁹ *Ibidem*, pp. 113-114 y 117-118. Para Cáceres en concreto véanse las pp. 61-62, en esta provincia el coronamiento con dos pulvinos comparece en 10 de las 41 aras documentadas.

¹⁰ En este sentido Gamer menciona expresamente el altar LE 12 (*Ibidem*, pp. 109 y 239, lám. 51, b), no obstante haber sido elaborado en arenisca.

Aún así, esta constatación ayuda, junto con otras de índole más general, a confirmar la relación de este árula con las del grupo del Noroeste. El material en que ha sido elaborada, el granito, es foráneo y, aunque pudieron suministrarlo tanto el Noroeste como la Lusitania, ámbitos estos en los que se documentan piezas con afín coronamiento, el primero constituye el área más natural a esta relación, tanto si pensamos en la presencia militar como si nos atenemos al marco de las relaciones socio-económicas que reflejan los materiales arqueológicos de *Petavonium*, bien emparentados con los del área galaico-portuguesa y en menor medida con los del ámbito lusitano. En este sentido, las conexiones de algunas aras leonesas con aquellas del grupo del Noroeste podrían servir para reforzar las de nuestra pieza con otros eslabones y pasos intermedios.

Por lo que a la inscripción propiamente se refiere, trataremos en primer lugar de la divinidad a la que va destinada y después del devoto que la ofrece. El arita esta dedicada a Némesis y viene a engrosar un grupo, no muy reducido, de epígrafes hispanos que hacen referencia a este culto. Reunidos y estudiados por García y Bellido en sendos trabajos de 1960¹¹ y 1967, este último integrado en el marco de su obra dedicada a las religiones orientales en la España romana¹², sumaban entonces un total de doce inscripciones seguras, todas, salvo una, correspondientes a monumentos votivos, como en este caso.

Del conjunto, siete procedían de la Bética y de ellas, cuatro de Itálica, la ciudad que aún hoy proporciona el mayor número de muestras del culto a Némesis. Tarragona con dos inscripciones, Cástulo con una y en la Lusitania, Mérida con otra y Évora con un epígrafe funerario, donde se deja constancia de la existencia de unos *amici nemesiaci*, una asociación o colegio, cerraban la nómina de las inscripciones hispanas relativas a este culto que, tal y como señalara García y Bellido, y a tenor de lo que se desprendía de los ejemplares de Itálica, Tarragona y Mérida, aparecía ya particularmente vinculado a los anfiteatros¹³.

¹¹ GARCÍA y BELLIDO, 1960.

¹² GARCÍA y BELLIDO, 1967.

¹³ GARCÍA y BELLIDO, 1960, p. 133; ÍDEM, 1967, pp. 84-94. Sobre el culto a Némesis en los anfiteatros véase la obra más reciente: GOLVIN, 1988, pp. 337-340.

Muy poco después el propio García y Bellido ampliaría la relación al dar a conocer un ara de Astorga¹⁴, escrita en griego, como ocurriera con una de las de Itálica¹⁵, y dedicada por *Caius Iulius Silvanus Melanio* a la buena Fortuna y a las diosas Némesis de Esmirna. El dedicante resulta bien conocido en Astúrica Augusta, donde desempeñó el cargo de procurador de la Hispania Citerior, tal y como dejan constancia ésta y otras dos inscripciones votivas de la misma procedencia¹⁶. De su largo *cursus honorum* nos informan también sendos epígrafes de Dalmacia y Lyon, lugares en los que detentó igualmente procuratelas, muy posiblemente relacionadas con las extracciones mineras, como debió ser el caso de la Citerior¹⁷. Por lo que al origen de este personaje se refiere, se ha barajado la posibilidad de que fuera bien Roma, bien el ámbito griego y más concretamente minorasiático, posibilidad esta última por la que se inclinara ya en su día García y Bellido¹⁸ y que se justifica tanto por la escritura utilizada en la inscripción como por el carácter del culto. El marco cronológico de su actividad se dirime entre la fecha de principios del siglo III propuesta por este mismo autor¹⁹ y la del 198-209 por la que se inclinan otros²⁰.

Volviendo al culto a Némesis, todavía podría añadirse, con las dudas pertinentes, un epígrafe empotrado en la muralla de León y al parecer completo, donde figuran las letras NEM tras los nombres de dos personas en nominativo. Quienes dan a conocer la inscripción se inclinan por considerarlas indicación del *origo*, aun cuando apuntan lo poco común de la abreviatura, sin

¹⁴ GARCÍA y BELLIDO, 1968, pp. 198-202, fig. 3; MAÑANES PÉREZ, 1982, p. 24 y lám. III, n.º 4.

¹⁵ GARCÍA y BELLIDO, 1960, pp. 137-139; ÍDEM, 1967, pp. 87-88.

¹⁶ GARCÍA y BELLIDO, 1968, pp. 194-198, figs. 1 y 2; MAÑANES PÉREZ, 1982, pp. 29-30 y lám. VII, n.º 11; pp. 35-36 y lám. VIII, n.º 16.

¹⁷ GARCÍA y BELLIDO, 1968, p. 201. La problemática sobre el particular puede verse reunida en MARCOS GARCÍA, 1986, pp. 219-225.

¹⁸ GARCÍA y BELLIDO, 1968, p. 202. Se decanta aún más claramente por este origen MARCOS GARCÍA, 1986, p. 223; en este trabajo pueden encontrarse también referencias sobre el punto de vista que lleva a situar su lugar de procedencia en Roma.

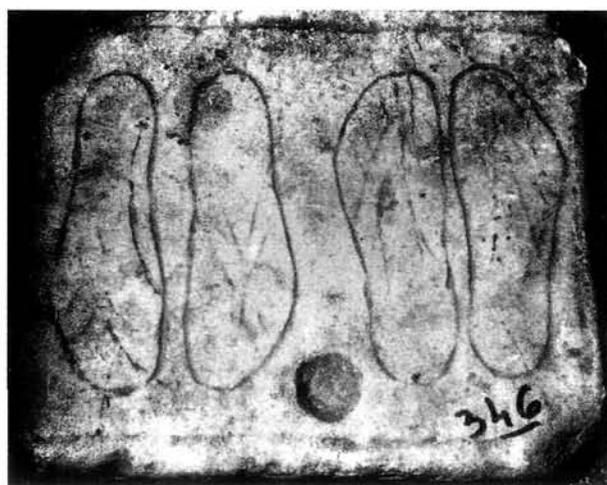
¹⁹ GARCÍA y BELLIDO, 1968, pp. 201-202.

²⁰ NONY, 1970; MARCOS GARCÍA, 1986, pp. 220 y 224, nota 5, donde se recogen las referencias de otros autores que siguen esta propuesta.

descartar tampoco un desarrollo NEM(esiaci), entendiéndolo con ello bien su pertenencia a un colegio, como los *amici nemesiaci* de Évora, bien una acepción de su carácter de magos, dada la vinculación que Némesis tuvo con las prácticas mágicas²¹.

Por otro lado y según una reciente hipótesis de A.M. Canto, las manifestaciones del culto a Némesis en Itálica habrían quedado reflejadas en doce testimonios epigráficos²², frente a los cuatro seguros y un quinto dudoso recogidos, como veíamos, por García y Bellido. Incluye esta autora en dicho culto los documentos relativos al de Caelestis, por considerar que hubo una unión sincrética clara entre Caelestis y Némesis, divinidades a las que se le atribuirían indistintamente una serie de epítetos. Prueba de dicho sincretismo sería la inscripción pintada del anfiteatro de Mérida dedicada a la *Deae Invictae/ Caelestis Nemesi* y avalaría además la hipótesis el hecho de que las inscripciones a una u otra se presenten sobre análogos soportes —placas marmóreas con plantas de pies incisas— y hayan sido localizadas en el mismo lugar, el anfiteatro, siempre y cuando se conoce el lugar de procedencia. Todo ello le permite en definitiva, atribuir al mismo culto otros epígrafes de análogas características y procedencia en los que no hay mención expresa de la dedicación²³.

Según la misma autora, los dedicantes del Nemesion del anfiteatro de Itálica no serían esclavos, libertos o gentes de baja o modesta extracción social²⁴, sino hombres libres e incluso con recursos financieros y bien situados en la escala social²⁵. Las inscripciones del anfiteatro de Itálica, y también las de otros anfiteatros, se deberían a personas que ejercerían magistraturas o cargos religiosos en la ciudad y que expresarían el deseo de obtener de la diosa el favor de la



LÁM. II: *Placa votiva de mármol*

suerte en el desempeño del cargo, generalmente con ocasión de ofrecer los *munera gladiatorum* que ya en el siglo II ponían al ciudadano medio a borde de la ruina²⁶.

Por último y sin salir del ámbito de los anfiteatros, la nueva valoración en la lectura de un epígrafe del de Tarragona nos sitúa ante una posible dedicación más a esta diosa. Se trata también en este caso de una placa marmórea decorada con dobles pies incisos y de confuso texto, cuyo final, distribuido a uno y otro lado de una de las plantas de pie citadas, NE *planta pedis* ME+, podría dar cabida a la relación señalada²⁷. Los monumentos votivos del *sacellum* del anfiteatro tarraconense no son muy explícitos respecto al nivel social de sus dedicantes; no obstante, no parece que se tratara de notables, sino de gentes de condición modesta²⁸.

²⁶ *Ibidem*, pp. 189-194.

²⁷ BELTRÁN MARTÍNEZ y BELTRÁN LLORIS, 1991, pp. 48-53. Queda como interrogante la interpretación del último rasgo, aquél que estos autores consideran un nexo integrado entre otras letras por una E, y que en cambio G. Alföldy leyó como M.

²⁸ *Ibidem*, pp. 54-55, donde señalan además que, a diferencia de lo que ocurre en las provincias danubianas —extremo para el que no se ofrece apoyatura documental— los devotos de Tarraco no parecen proceder de ambientes militares. Si consultamos una obra clásica como el *CIL*, resulta que casi la mitad de las dedicaciones a esta diosa recogidas en la Dacia son de militares (*CIL*, III, 826, 827, 902, 1124 y 1125). Habría que valorar, con todo, esta constatación en la perspectiva adecuada, esto es, en el marco de un ámbito con fuerte presencia militar y de una época que se corresponde con el desarrollo del culto a Némesis en Occidente. Parece

²¹ MANGAS y VIDAL, 1988, pp. 213-214.

²² CANTO, 1984.

²³ *Ibidem*, pp. 186-187.

²⁴ Sobre el carácter modesto de buena parte de los adeptos a Némesis: GARCÍA y BELLIDO, 1960, pp. 123 y 133; ÍDEM, 1967, pp. 82-84.

²⁵ CANTO, 1984, pp. 191-192. Lógicamente esta autora rectifica algunas de las lecturas propuestas con anterioridad, caso expresivo de la del texto en griego (p. 184, n.º 2), en la que, donde otros autores entendían p(ublicus) Italicensium, ella desarrolla p(atronus) Italicensium.

Los datos que acabamos de comentar se nos ocurren tremendamente sugestivos si tenemos en cuenta que *Petavonium* también ha proporcionado una lastra marmórea con dos parejas de plantas de pie (lám. II), que es en este caso, como también en otros de Itálica, anepígrafa²⁹. Bien es verdad que no podemos establecer una conexión segura entre la lastra y el ara que nos ocupa, más aún ignorando el lugar concreto del yacimiento del que procede aquélla, pero la coincidencia merece ser destacada, como habremos de señalar también, en aras de la prudencia, que losas de estas características están asociadas no sólo al culto a Némesis, sino también al de otros dioses orientales —ahí están en la misma Hispania las dedicadas a Isis de Belo Claudia³⁰— así como a otras prácticas no cultuales o no tan definidamente cultuales³¹.

Antes de finalizar con la dedicación, se nos hace obligada la referencia a la obra, de recentísima aparición, de F. Fortea López, sobre Némesis en el occidente romano³², en la que se incluye un conjunto de veintiún documentos epigráficos del

claro, en cualquier caso, que algunos anfiteatros, bien sea por su carácter castrense o bien sea porque tal fue su origen (GOLVIN, 1988, pp. 154-156), constituyen un nexo entre el mundo militar y este culto, aunque resulta complejo medir el alcance que el primero pudo tener sobre el segundo.

²⁹ GÓMEZ-MORENO, 1927, p. 49, lám. 3. La pieza se encuentra en la actualidad en el Museo Provincial de Zamora.

³⁰ BONNEVILLE, DARDAINE y LE ROUX, 1988, pp. 24-26 y lám. III, núms. 2 y 3, además pp. 120 y 131-134.

³¹ Téngase en cuenta al respecto: *Ibidem*, p. 132, nota 45; BELTRÁN MARTÍNEZ y BELTRÁN LLORIS, 1991, p. 51, nota 43, por cuanto en ambos trabajos, y en particular en el segundo, se recoge amplia bibliografía sobre el tema. Véase además el trabajo de DUNBABIN, 1990, donde se recogen testimonios tanto de ámbitos sacros como de contextos seculares y en un amplio abanico temporal y espacial, rico en modalidades materiales y técnicas.

³² FORTEA LÓPEZ, 1994. La novedad del libro y su importancia en relación a la dedicación de este epígrafe nos han movido a incluir referencias al mismo en el artículo ya redactado. De ahí que hayamos incluido prácticamente en una sola nota, aunque detallada, lo que de acuerdo con la tónica del trabajo, habríamos desarrollado en varias. Sobre la documentación epigráfica hispana de culto a Némesis: pp. 224-257, núms. 56-76; dudosos: pp. 299-300, núms. 10 y 11; erróneamente atribuidos: pp. 306-307, n.º 4. El análisis de estos testimonios en pp. 92-99 y sobre la inscripción de Silvano Melanio de Astorga más concretamente pp. 93-96. Sobre este culto y su relación con el ámbito de las *stationes*, pp. 175-186, y los anfiteatros, pp. 187-210, así como para ambos aspectos pp. 216-217. Finalmente y por lo que a la diferenciación entre culto público y privado se refiere, véanse las pp. 126-139, más concretamente pp. 137-138.

culto a la deidad y dos más de atribución dudosa. Desestima el autor uno de los aportados por Canto, aquél dedicado expresamente a Caelestis, mientras que incorpora uno más lusitano, de Pax Iulia, donde figuraría un colegio o asociación como la antes mencionada de Évora. Los dos testimonios dudosos corresponderían a la placa marmórea con improntas de plantas de pie de Tarragona y a una inscripción de Abdera (Adra). No se menciona el ejemplar de León al que antes hemos hecho alusión, aunque se incluye entre los documentos erróneamente atribuidos a la diosa otro epígrafe, igualmente leonés, adscrito a Némesis por Syme.

El estudio de Fortea López permite establecer un claro vínculo entre el culto a Némesis y el ejército a través de dos ámbitos: las *stationes* y el mundo del anfiteatro, espacios que constituyeron para el autor el marco de desarrollo de ese culto en Occidente. En las primeras, bien atestiguadas en los epígrafes de la zona danubiana, habría que ver puestos o lugares de vigilancia controlados por destacamentos militares en áreas estratégicas o inseguras o en regiones mineras; corresponderían al personal militar funciones policiales y judiciales, en suma, la vigilancia y el castigo, conceptos que se encuentran en el área de acción de la diosa. El autor destaca, en este sentido, cómo el culto a Némesis aparece bien documentado en regiones con abundantes explotaciones mineras, caso de Mesia, Dalmacia o la Dacia, e indica cómo su desarrollo en el Noroeste peninsular, bien ejemplificado por el procurador Silvano Melanio, pudo verse propiciado en ese marco.

En cuanto a la devoción en el ámbito anfiteatral, para la que sugiere una relación con el *munus* y más particularmente con la *damnatio*, serían las elites municipales las principalmente implicadas. El nexo con el ejército resultaría en este caso más difícil de discernir, si bien podría pensarse en funciones de control y seguridad en el espacio del anfiteatro, en particular en las regiones fronterizas, donde por otro lado mejor documentada está dicha relación.

Un aspecto menor esbozado por Fortea López, pero que aquí nos interesa, es la diferenciación entre un culto público y un culto privado e íntimo en la devoción a la diosa. A esta última naturaleza parece responder el monumento

que nos ocupa, modesto, hallado en un área residencial y en el que el nombre de la diosa carece de epítetos. Todo ello podría aminorar la sugestiva, pero ya de por sí hipotética, relación con la lastra marmórea con plantas de pie hallada también en el yacimiento, un tipo de manifestaciones que, no podemos menos de señalarlo, para Fortea se adoptaría en Hispania, y particularmente en los anfiteatros, por la asimilación de Némesis con Caelestis.

Volviendo nuevamente al árula, el nombre de su dedicante, el *cognomen Reburrus*, es sobradamente conocido. Se trata de un antropónimo indígena³³ ampliamente documentado en el Noroeste y más concretamente en territorio astur, hasta el punto de ser uno de los nombres más característicos de ese ámbito, en el que, junto con sus derivados, cuenta con numerosos testimonios, en su mayoría concentrados en la provincia de Zamora y en la portuguesa de Trás-os-Montes. El nombre se halla extendido también entre vettones, lusitanos y galaicos y está documentado, en menor medida ya, en la Celtiberia y en otras áreas hispanas, en particular en centros administrativos, como Tarragona, y en diversos lugares del mundo romano, donde la mayoría de los que portan el nombre son soldados de origen hispano³⁴.

El texto del árula no hace mención a la condición del dedicante, pero hay que suponer que fue también un soldado. Tanto la brevedad del texto como la propia obviedad del oficio, máxime cuando la pieza procede del mismo recinto del *Ala II Flavia*, y aún más el posible carácter privado e íntimo del monumento, justificarían bien la ausencia de su mención expresa. Si aceptamos la probabilidad de esta premisa y recordamos de nuevo al devoto a Némesis de Astorga *Iulius Silvanus Melanio*, los nexos entre dicho culto, las explotaciones mineras y el ejército que señalara Fortea López quedan fuertemente estrechados, pues a las explotaciones mineras de oro del Teleno y Las Médulas se debe la instalación del Ala en Rosinos de Vidriales. A la vista de ello

no parece aventurado concluir que el culto a Némesis debió verse propiciado en este área por la presencia militar y retener también que en un epígrafe empotrado en la muralla de León podría verse una manifestación más de esa devoción³⁵.

Las manifestaciones de este culto en la Península se sitúan en los siglos II y III, ámbito cronológico que, aunque restringido a los inicios del III, es también el que se otorga en líneas generales al desarrollo del mismo en los anfiteatros³⁶. Fortea López aporta alguna concreción más al señalar cómo los epígrafes de devotos de Némesis que pueden ser fechados se localizan entre los reinados de Marco Aurelio y Filipo I, por lo que la expansión y desarrollo del culto debió de tener lugar entre mediados del siglo II y del III y aún en Hispania más particularmente con el comedio del II³⁷. Es un marco temporal que conviene a su vez al árula de Rosinos tanto por su lugar de hallazgo, el recinto del *Ala II Flavia*, como por su contexto arqueológico.

2. Ara de granito de 0,53 m. de alto, 0,29 de ancho y 0,26 de grosor. Fue hallada en el transcurso de las excavaciones realizadas en 1989³⁸ y está despositada en la actualidad en el Museo Provincial de Zamora (lám. III).

El ara muestra evidencias de haber sido reutilizada de antiguo con un fin constructivo, sin que podamos especificar cual fue éste exactamente. Así, el flanco izquierdo carece de la molduración correspondiente a la cornisa y al zócalo, y muestra en cambio, a media altura, un orificio regular de 10 x 3,5 x 9 cm. de profundi-

³⁵ Nos referimos a la inscripción de reciente descubrimiento citada en la nota 21 y no a la igualmente leonesa que, recogida en el *CIL*, II, 2666 y relacionada con Némesis por Syme, F. Fortea López incluye entre las inscripciones erróneamente atribuidas a esta deidad.

³⁶ GARCÍA y BELLIDO, 1960, p. 133; GARCÍA y BELLIDO, 1967, p. 84; para los *sacella* de los anfiteatros de Itálica y Tarragona, CANTO, 1984, p. 194; BELTRÁN MARTÍNEZ y BELTRÁN LLORIS, 1991, pp. 36 y 55, respectivamente; sobre la cronología del epígrafe de Astorga véanse las notas 19 y 20. Sobre los anfiteatros, GOULVIN, 1988, p. 340.

³⁷ FORTEA LÓPEZ, 1994, pp. 84-85, en general; para Hispania, más concretamente, pp. 99 y 214.

³⁸ Apareció en el cuadro E 50, a poca profundidad y a escasa distancia de una calle, en el espacio correspondiente al vestíbulo de un edificio que se abría a la misma. Al igual que el árula anterior, se encontró ésta junto con numerosas tejas que, por su disposición, debían corresponder al derrumbe de la cubierta.

³³ UNTERMANN, 1965, pp. 20 y 155-156, mapa 66.

³⁴ ALBERTOS FIRMAT, 1985, pp. 292-294, mapa 7, y pp. 303-306 y 310; ÍDEM, 1979, pp. 145 y 163; ÍDEM, 1985-1986, pp. 180 y 190.

dad. El trabajo de enrasar dicho lateral, eliminando la molduración, debió originar el deterioro de la inscripción en el área aledaña, pues de hecho toda la parte izquierda de la misma se encuentra prácticamente borrada. También, aunque por causas que desconocemos, carece de nitidez la parte baja del campo epigráfico. Además, una grieta recorre el ara de arriba a abajo, dificultando la lectura de las letras a las que afecta. Por último, la pieza presenta algunos desconchones en el coronamiento, en el lado derecho tanto en la zona de la cornisa como de la base, así como algunos otros aislados que tampoco llegan a afectar al campo epigráfico.

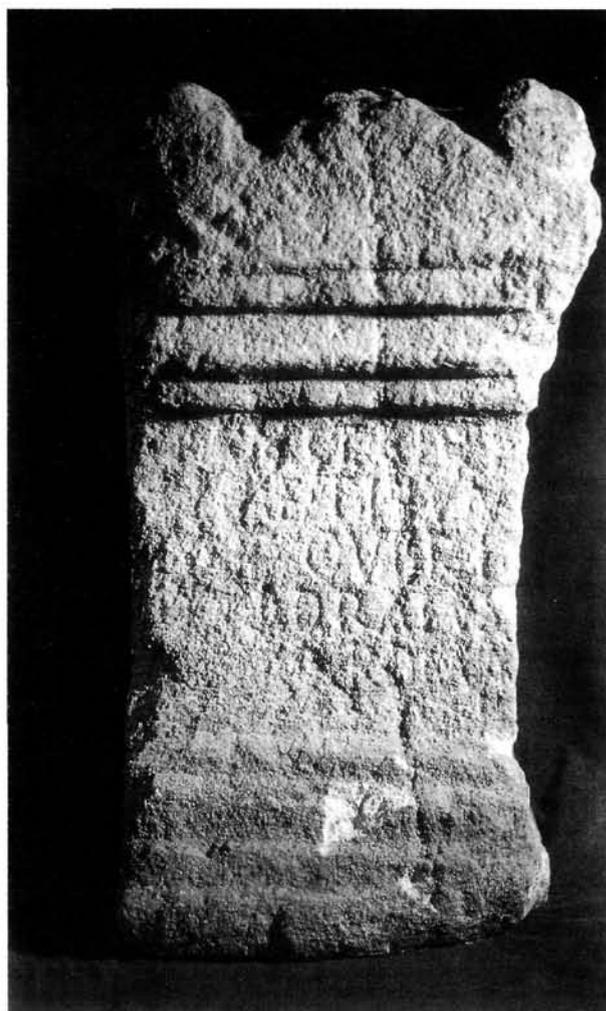
El monumento, como es habitual, tiene forma prismática y aparece coronado con frontón y pulvinos, mostrando una molduración de tres bandas ligeramente aboceladas y en disposición escalonada tanto bajo la cubierta como sobre el zócalo. El estado de la pieza no permite averiguar la presencia del *focus*, pero probablemente lo tuvo.

El campo epigráfico, 20 por 25 cm., contiene seis líneas de escritura. Las letras, capitales cuadradas, son bastante uniformes, con 2,8 cm. de altura, salvo en la tercera línea donde superan ligeramente esta medida al alcanzar los 3 y la sexta donde, a juzgar por algún trazo perceptible, medían 2,3. El lapidario trazó líneas guía para la colocación de los caracteres; éstos aparecen delimitados por la parte superior e inferior de forma que los espacios interlineales se presentan como estrechas bandas en resalte de 1 cm. de altura, lo que puede apreciarse bien en la zona alta y media del campo epigráfico. La única particularidad paleográfica reseñable es la ligera inclinación de las N de la primera y segunda línea. El único signo de puntuación que se aprecia es triangular. El texto dice:

[.] NCTAE
 [...] AE ▶ TI IVN
 [----] QVIRI
 [..]ADRATVS
 [...]JO ROMA
 [-----]

Con vistas a la reconstrucción del texto, conviene hacer algunas precisiones.

Línea 1: No cabe duda de que nos encontramos ante la palabra [SA]NCTAE, epíteto de la divi-



LÁM. III: *Ara probablemente dedicada a Diana por Tiberius Iunius Quadratus*

nidad a la que se dedica el ara. El hecho de que aparezca centrada en la caja de escritura aconseja excluir la posibilidad de que el inicio del nombre de la diosa se encontrase en esta línea.

Línea 2: En ella se encuentran el nombre de la diosa, que después se discutirá, la abreviatura del *praenomen* TI(berius) y tal vez la del *nomen* IVN(ius), a no ser que éste se hubiese escrito completo, pasándose el resto al renglón siguiente.

Línea 3: Es evidente que aquí estaría la filiación del personaje, bien TI(berii) F(ilius) o TI(berii) FIL(ius), a la que sigue la abreviatura, un tanto anómala, de la tribu QVIRI(na).

Línea 4: Es indudable que hay que completar el *cognomen* [QV]ADRATVS.

Línea 5: No hay duda en rehacer la palabra [DOM]O.

Línea 6: Prácticamente nada puede apreciarse; sin embargo, en ella habrían de ir los cargos del personaje o las fórmulas de dedicación.

Se propone, pues, la siguiente lectura: [Sa]nctae / [Dian]ae Ti(berius) Iun(ius) / [Ti(berii) F(ilius)] Quiri(na) / [Qu]adratus / [dom]o Roma /... Se trata, evidentemente, de una inscripción dedicada casi con toda seguridad a Diana por *Tiberius Iunius Quadratus*, hijo de *Tiberius*, adscrito a la tribu *Quirina* y originario de Roma.

Por lo que a la morfología del monumento se refiere, como ya ocurriera con el arita dedicada a Némesis, los rasgos nos remiten también en este caso al grupo del Noroeste. Ahora son las provincias del Minho y Douro Litoral, en las que los altares rematados con pulvinos y frontón son con mucho los más frecuentes, las que ofrecen los puntos de referencia más claros. En la primera este tipo de coronamiento suele ir acompañado por perfiles en cyma reversa en la zona de la cornisa y en la base, mientras que en la de Douro Litoral puede hacerlo tanto con una cyma recta enmarcada por dos bandas, como por bandas aboceladas o escalonadas³⁹. A este último caso es al que mejor se ajusta nuestro ejemplar; no obstante, y considerando que en la triple molduración, tanto de la cornisa como de la base, la banda central es más amplia que las que la enmarcan, quizá no cabría descartar que se haya intentado esbozar una suerte de cyma

recta a detallar después con el consabido recubrimiento.

El dedicante del ara, como hemos dicho, es *Tiberius Iunius Quadratus*, quien, según consta en otro monumento votivo procedente de un lugar indeterminado de Galicia, dedicado a Marte y hoy perdido, fue prefecto del *Ala II Flavia*⁴⁰. Pese a las lagunas del epígrafe de *Petavonium*, las coincidencias en la parte preservada del nombre y de la procedencia hacen segura la identificación. Todo ello permitiría la reconstrucción, bien es verdad que hipotéticamente, de la última línea, perdida, de nuestro epígrafe.

En efecto, hay que suponer que en la sexta línea se especificaba el cargo detentado por *Tiberius Iunius Quadratus*, pues, aunque el ara debió dedicarse en el recinto campamental o en último caso en área de *Petavonium*, es altamente improbable que el personaje lo omitiese; así, lo que en el monumento gallego ocupaba prácticamente tres líneas —*praef(ectus) equit(um) Al(ae) / II Fl(aviae) Hisp(anorum) / c(ivium) R(omanorum)*...— debía de limitarse en éste a una, con un mayor uso de abreviaturas, en las que un trazo vertical que parece observarse al final de la última línea bien podría referirse al epíteto F(laviae) del Ala a no ser que fuese la palabra P(osuit). Podría pensarse tal vez en un texto PR(aefectus) EQ(uitum) AL(ae) II F(laviae), si consideramos que en las restantes líneas se incluyen normalmente entre ocho y nueve caracteres.

La identificación de la deidad a la que se dedica el ara resulta algo incierta. Se le otorga el epíteto de *Sanctae*, pero de su nombre no se distingue más que el final ...*ae*, posiblemente incluso ...*nae*. A juzgar por el espacio que le fue reservado al comienzo de la segunda línea, se podrían considerar dos posibles divinidades: Diana, a la que otro prefecto del Ala dedicó el ara que damos a conocer aquí con el n.º 3, o Epona, diosa de origen céltico, poco venerada en el ámbito peninsular⁴¹, pero con numerosos adeptos en la Galia y en el limes del Rin, donde su culto debió estar además vinculado al elemento indígena reclutado en

⁴⁰ *CIL*, II, 2600; GARCÍA Y BELLIDO, 1959, p. 123; VIGIL, 1961, pp.106-107.

⁴¹ FERNÁNDEZ FUSTER, 1957, pp. 219-220, donde se recogen otras dos aras más de Sigüenza y Monte Cildá (Palencia), la primera perdida. GAMER, 1989, BU 6 y P 6, pp. 211 y 257, láms. 37c y 49c, respectivamente.

³⁹ GAMER, 1989, pp. 53-54.

las unidades auxiliares, caso de las *alae*, y en el cuerpo de choque constituido por los *equites singulares*⁴². Si consideramos este marco y el carácter de Epona como divinidad protectora de los caballos y de los establos, no sería de extrañar que hubiera sido objeto de culto en el ámbito del *Ala II Flavia*; sin embargo, el epíteto de *Sancta* que se otorga a la divinidad en el ara podría ser excluyente en este sentido, pues no se le conoce a Epona, en tanto que está bien documentado en las inscripciones dedicadas a Diana, una de ellas incluso procedente de la localidad orensana de La Mezquita, Gudiña, casi en el límite con Zamora⁴³, en la zona donde se movía el prefecto, lo que, unido a todo lo dicho, parece constituir un argumento de peso para inclinarse por Diana.

Cabría plantearse finalmente la cronología del ara. La dedicada a Marte por el mismo prefecto ha venido siendo fechada a finales del siglo I o a comienzos del II, en virtud precisamente de la creación flavia del Ala⁴⁴. Sobre esta base Vigil aporta otro argumento con el fin de ordenar el material epigráfico de la unidad auxiliar; éste no es otro que el hecho de que se haga mención expresa o no de la condición de ciudadanos romanos de los jinetes del Ala, por cuanto tal especificación quedaría obsoleta una vez se generaliza la ciudadanía romana⁴⁵. Tal elemento comparece en el epígrafe gallego, pero queda ambiguo en el nuestro; si se mencionaba en el mismo, debía hacerlo en la última línea, aun cuando casi puede asegurarse que no quedaría espacio disponible para ello. Parece lógico entonces situar el ara que comentamos en los comienzos de la segunda centuria.

3. Al remover las ruinas de una construcción situada en las inmediaciones de la iglesia parroquial de San Pedro de la Viña, apareció un bloque de mármol con letras, que llamó la atención de los operarios que realizaban los trabajos. Poco tiempo después, fue empleado como mampuesto al remozar uno de los muros del templo, pero se tuvo el cuidado de colocar la pieza de manera

que el epígrafe pudiera leerse (lám. IV). Se trata, evidentemente, de un ara romana, sin duda relacionada con el vecino campamento de *Petavonium*, cuya inscripción presenta un gran interés, sobre todo por informarnos de un nuevo *praefectus*, que hay que atribuir a una unidad militar allí acantonada.

Como es habitual en este tipo de monumentos, nuestro ejemplar tiene forma primática, siendo ligeramente más ancho en la base que en la parte superior, donde pudiera existir frontón, pulvinos y *focus*, aspecto este que no puede comprobarse por la actual situación de la pieza. Mide 1,07 m. de altura por 0,37 de anchura, correspondiendo 0,57 al campo epigráfico, que se halla limitado arriba y abajo por una moldura, que en buena lógica discurriría también por los laterales y tal vez por la parte posterior del bloque. La inscripción consta de siete líneas y las letras responden a la capital cuadrada, midiendo 6 cm. de altura, salvo las correspondientes a la tercera, que alcanzan 6,5. Ciertas letras —caso de la T (líneas 3 y 6) o cuando se producen ciertos nexos (líneas 4, 5 y 6)— sobresalen de la caja de escritura, midiendo invariablemente 8 cm. Bajo el punto de vista paleográfico es necesario destacar, aparte de la elegancia del conjunto, ciertas particularidades, tales como la existencia de dos tipos de V —una la normal y otra con el segundo trazo curvado y tendido por encima de la letra siguiente— la G, de extremo inferior ganchudo, y la P abierta. No existen interpunciones, salvo dos en la sexta línea, muy erosionadas, al parecer triangulares. El texto dice:

DIANAЕ AVG
[...]RRIVS
[.]INSTANS
SPERATIANS
PRAEF EQ SIGN
VENATOR LIB EX [.]OT
POSVIT

Cabe hacer las siguientes observaciones:

Línea 1: Abreviatura de AVG(ustae).

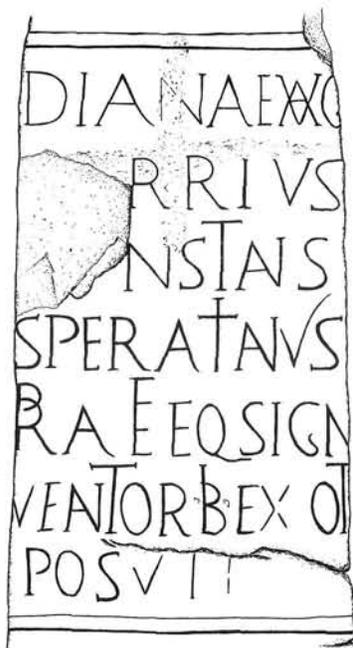
Línea 2: El inicio está perdido por rotura moderna. Existe espacio para la abreviatura del *praenomen*, que no puede restituirse; en cambio, fácilmente se reconstruye el *nomen* [A]RRIVS.

⁴² LINDUFF, 1979, en particular, pp. 827-832; GREEN, 1989, pp. 16-24.

⁴³ FERRO COUSELO, 1972.

⁴⁴ GARCÍA y BELLIDO, 1959, p. 123; LE ROUX, 1982, p. 311.

⁴⁵ VIGIL, 1961, pp. 110-111.



LÁM. IV: *Ara dedicada a Diana por Arrius Constans Speratianus*

Línea 3: También está perdido el inicio, por el mismo motivo que en la anterior, pero aquí cabe restituir con seguridad [CO]NSTANS.

Línea 5: Abreviaturas de PRAEF(ectus), EQ(uitum) y SIGN(ifer). No puede descartarse un nexo NF en la última palabra, pues se suele abreviar también SIGNF, tal vez oculto por el cemento que cubre el borde.

Línea 6: Abreviaturas de LIB(rarius) y [V]OT(o), aunque la segunda es problemática, pues puede estar la última letra tapada por el cemento. La V de la palabra [V]OT(o) apenas se atisba actualmente, siendo probable que esta V fuese del segundo tipo reseñado, es decir, con el segundo trazo curvo, que curiosamente está grabada de manera más somera.

Línea 7: Es posible que después de POSVIT hubiesen existido las abreviaturas D(e) S(uo), como apoyarían ciertos formularios⁴⁶, pues hay espacio suficiente en la piedra, pero ciertamente nada se conserva.

Propondríamos, pues, la siguiente lectura: *Dianae Aug(ustae) /.. [A]rrius / [Co]nstans / Speratianus / praef(ectus) eq(uitum) sign(ifer) / venator lib(rarius) ex [v]ot(o) / posuit.*

Se trata, por tanto, de una inscripción votiva dedicada a *Diana Augusta* por el *praefectus equitum Arrius Constans Speratianus*, que desempeñó los cargos de *signifer*, *venator* y *librarius*, enumerados, como se ve, en orden inverso.

La dedicación a Diana ha de enmarcarse entre la treintena de testimonios que de su culto tenemos en Hispania. Estos se reparten por toda la Península, pero sólo cinco, más los dos que presentamos, corresponden al cuadrante noroeste. El nombre de la diosa, en ciertos casos, se acompaña de un epíteto, siendo el más numeroso, precisamente, el de *Augusta*, que se documenta, además de aquí, en Barcelona, Sevilla, Algeciras y en el pueblo onubense de Manzanilla. Las demás advocaciones conocidas en Hispania —*Delia Virgo Triformis*, *Diana Domina*, *Diana Maxima*, *Diana Sancta*, *Diana Silvestris* o *Sancta*, *Diana Venatrix* y *Diana Venante*?— aparecen una sola vez⁴⁷.

⁴⁶ Por ejemplo, en *ILS*, 2091: *Diana(m) Aug(ustam) d(e) s(uo) ex v(oto) p(osuerunt)*.

⁴⁷ PENA, 1981, pp. 55-57, con las oportunas referencias bibliográficas.

No hay duda de que en nuestro caso Diana es para el dedicante, que había sido *venator*, una divinidad de la caza, de la misma forma que lo fue para el africano *Q. Tullius Maximus*, legado de la *Legio VII Gemina*, hacia 162-166⁴⁸, quien erige a la diosa una magnífica ara en León, en la que se graba incluso un texto poético, donde se la llama *Delia Virgo Triformis*⁴⁹, y también para los humildes *Ursus* y *Faustinus*, que aparecen en el monumento de Porto do Son, en La Coruña, puesto que aquí se trata de *Diana Venatrix*⁵⁰. En otros ámbitos, y por vía de ejemplo, convendría mencionar una dedicación a *Diana Augusta*, procedente de Roma, hecha por los pretorianos y consagrada precisamente por los *venatores*⁵¹.

El personaje, que sin duda fue *praefectus* del *Ala II Flavia*, ya que su campamento se encuentra a escasa distancia del lugar donde se produjo el hallazgo, aparece ahora por primera vez. Su *praenomen*, ya lo hemos indicado, no puede restituirse; en cambio, el *nomen Arrius* y los *cognomina Constans* y *Speratianus* son seguros y harto conocidos⁵². El segundo de estos últimos es particularmente interesante, porque permitiría sugerir, aun con notables reservas, la procedencia norteafricana del prefecto⁵³.

La mención de los cargos de *venator* y *librarius* nos ilustra acerca de los primeros pasos de *Speratianus* en la carrera militar. Se trata, en efecto, de dos oficios *immunes*, dentro de la línea de *Principales* dedicados a los servicios y no propiamente a las armas: los *venatores* se encargarían del aprovisionamiento de carne, bien mediante la caza o mediante el mantenimiento de un *vivarium*; hay diversos tipos de *librarii*, correspondiendo el oficio aquí aludido a *librarius horreorum*, encargado de la custodia del almacén⁵⁴. Parece, pues, que

⁴⁸ ALFÖLDY, 1969, p. 121.

⁴⁹ DIEGO SANTOS, 1986, 17; véase también 18.

⁵⁰ PEREIRA, 1981, 76.

⁵¹ *ILS*, 2091; DURRY, 1968, p. 323.

⁵² Las referencias sobre los mismos pueden verse en SOLIN y SALOMIES, 1988, 22, 317 y 406, respectivamente, y en ABASCAL PALAZÓN, 1994, pp. 84-85, 334 y 515, respectivamente.

⁵³ Recuérdese a este respecto a *C. Iulius C. f. Arnensis Speratianus*, prefecto de la *cohors I Celtiberorum*, probablemente originario de Cartago y muerto en Tarraco (LE ROUX, 1982, p. 149, nota 170).

⁵⁴ Referencias epigráficas a *venatores* pueden verse en *CIL*, III, 7449; VI, 130 y 225 y en WEBSTER, 1981, p. 255. Sobre *librarius*, véase *CIL*, VI, 225.



LÁM. V: Ara dedicada a Hércules por Marcus Sellius Honoratus

Speratianus pasó de simple soldado a desempeñar sucesivamente cargos relacionados con la intendencia legionaria⁵⁵ antes de saltar a un puesto de *Principal*, en sentido estricto, de tipo táctico, como es el de *signifer*.

El nuevo prefecto del *Ala II Flavia*, finalmente, ha de ser puesto en relación con otros que con seguridad o supuestamente mandaron la unidad. El primero en el tiempo del que tenemos noticia —recuérdese que el cuerpo militar

⁵⁵ Sobre estos aspectos, véase: DOMASZEWSKI, 1967, pp. 46 y 48-49; CHEESMAN, 1968, pp. 39-45; LE BOHEC, 1989, pp. 190-191. Téngase en cuenta también las observaciones de DURRY, 1968, pp. 94-96.



LÁM. VI: Ara dedicada a la Fortuna por Lucius Versenus Aper

se forma en época de Vespasiano⁵⁶— es *L. Vibius C. f. Aemilia Lentulus*, del tiempo de Domiciano y oriundo de Italia o de Macedonia, que pudo estar al frente de esta unidad o de su homónima de Germania Superior⁵⁷; a favor de la primera posibilidad estaría el hecho de que fue tribuno de la *Legio VII Gemina*. A fines del siglo I o comienzos del II se sitúa *Tib. Iunius Tib. fil. Quir(ina) Quadratus*, natural de Roma y conocido por una inscripción de Galicia⁵⁸ y documentado plenamente en una de las aras objeto de estas páginas. Años después, a mediados de la segunda centuria, encontramos al tunecino de Segermes, *M. Fabius M. f. Papir(ia) Mettianus*,

⁵⁶ Sobre su historia y desplazamientos, véase ROLDÁN HERVÁS, 1974, pp. 212-214.

⁵⁷ DEVIJVER, 1977, V-97.

⁵⁸ DEVIJVER, 1976, I-151.

evidentemente relacionado con la breve estancia de la unidad en Mauritania⁵⁹. Algo posterior sería *M. Sellius L. f. Arn(ensi) Honoratus*, oriundo de Choba, en Mauretania Caesariensis, conocido por un ara procedente del propio campamento (lám. V), cuyo interés es muy notable al dar cuenta de la construcción de un templo a Hércules⁶⁰. En época de Marco Aurelio hay que colocar a *L. Versenus Aper*, de Hispellum en Italia, también presente en un ara localizada en el yacimiento (lám. VI), en la que se indica que construyó unas termas; la cronología del personaje viene apoyada porque con anterioridad estuvo al mando de la *cobors I Vindelicorum miliaria*, según atestigua un diploma militar del 157 hallado cerca de Tibiscum, en Dacia Superior⁶¹. Muy dudoso es el caso de *Val(erius) Sempronianus*, que se constata en una de las famosas inscripciones de Villalís, fechada el 10 de junio del año 184, donde figura con motivo de la celebración del natalicio del *aquila* de una *vexillatio* de la *Legio VII Gemina*, habiendo sido considerado casi unánimemente como un *decurio*⁶². Tal vez a esta misma época, finales de la segunda centuria o incluso a comienzos de la siguiente, habría que llevar a *Arrius Constans Speratianus*, pero para poder situarlo cronológicamente con mayor precisión habrá que esperar la aparición de nuevos testimonios.

⁵⁹ DEVIJVER, 1976, F-10.

⁶⁰ DEVIJVER, 1977, S-16.

⁶¹ DEVIJVER, 1977, V-71

⁶² DEVIJVER, 1977, p. 830, donde se recogen diversas interpretaciones. La dificultad estriba en que no se conserva más que el primer trazo, vertical, de la primera letra del cargo (LE ROUX, 1982, p. 244, n.º 248, lám. XIIIb y DIEGO SANTOS, 1986, 35, lám. XXXIII); sin embargo, apoya la interpretación habitual el hecho de que en otro epígrafe análogo, también de Villalís y fechado el año 191, aparezca el decurión del Ala *Valerius Marcellus* (LE ROUX, 1982, pp. 244-245, n.º 249, lám. XIIIc y DIEGO SANTOS, 1986, 41, lám. XXXVIII). No cabe duda de que *Valerius Sempronianus*, en el año 175, ostentaba el cargo de *beneficiarius procuratoris Augusti*.

Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J.M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- ABÁSULO, J.A. (1990): "Acerca de la cronología de algunos monumentos funerarios. Las estelas de Contreras y Tardemézar", *BSAA*, LVI, pp. 297-306.
- ALBERTOS FIRMAT, M.L. (1979): "La onomástica de la Celtiberia", *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Tübingen, 1976, Salamanca, pp. 131-167.
- ALBERTOS FIRMAT, M.L. (1985): "La onomástica personal indígena del Noroeste peninsular (astures y galaicos)", *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Lisboa, 1980, Salamanca, pp. 255-310.
- ALBERTOS FIRMAT, M.L. (1985-1986): "La onomástica personal indígena de la región septentrional", *Studia Paleohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Vitoria/Gasteiz, 1985, *Veleia*, 2-3, pp. 155-194.
- ALFÖLDY, G. (1969): *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den Spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. y BELTRÁN LLORIS, F. (1991): *El anfiteatro de Tarraco. Estudio de los hallazgos epigráficos*, Tarragona.
- BONNEVILLE, J.N., DARDAINE, S. y LE ROUX, P. (1988): *Belo V. L'épigraphie. Les inscriptions romaines de Baelo Claudia*, Madrid.
- CANTO A.M. (1984): "Les plaques votives avec plantae pedum d'Italica: un essai d'interprétation". *ZPE*, 54, pp. 183-194.
- CHEESMAN, G.L. (1968): *The auxilia of the roman imperial army*, Roma.
- DOMASZEWSKI, A. von (1967): *Die Rangordnung des römischen Heeres*, Köln-Graz.
- DEVIJVER, H. (1976-1977): *Prosopographia militarium equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*, I-II, Leuven.
- DIEGO SANTOS, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León.
- DUNBABIN, K.M.D. (1990): "Ipsa deae vestigia... Footprints divine and human on Graeco-Roman monuments", *JRA*, 3, pp. 85-109.
- DURRY, M. (1968): *Les cohortes prétorienes*, Paris.
- FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1957): "Un ara a Epona en el Museo de Burgos", *IV CNArq.*, Burgos 1955, Zaragoza, pp. 219-220.
- FERRO COUSELO, J. (1972): "Un ara a Sanctae Deanae", *Boletín Auriense*, II, pp. 326-328.
- FORTEA LÓPEZ, F. (1994): *Némesis en el occidente romano: ensayo de interpretación y corpus de materiales*, Zaragoza.
- GAMER, G. (1989): *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel*, *Madridrer Beiträge*, 12, Mainz am Rhein.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1959): "El elemento forastero en la Hispania romana", *BRAH*, CXLIV, pp. 119-154.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1960): "Némesis y su culto en España", *BRAH*, CXLVII, pp. 119-147.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1966a): "Nuevos documentos militares de la Hispania romana", *AEArq.*, XXXIX, pp. 24-40.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1966b): "Parerga de arqueología y epigrafía hispano-romanas (III)", *AEArq.*, XXXIX, pp. 131-145.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1967): *Les religions orientales dans l'Espagne romaine*, Leiden.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1968): "Lápidas votivas a deidades exóticas halladas recientemente en Astorga y León", *BRAH*, CLXIII, pp. 191-209.
- GOLVÍN, J.C. (1968): *L'amphithéâtre romain. Essai sur la théorisation de sa forme et de ses fonctions*, Paris.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1927): *Catálogo monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid.
- GREEN, M. (1989): *Symbol and Imagen in Celtic Religious Art*, London-New York.
- LE BOHEC, Y. (1989): *La troisième légion auguste*, Paris.
- LE ROUX, P. (1982): *L'armée et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris.
- LINDUFF, K.M. (1979): "Epona: a Celt among the Romans", *Latomus*, XXXVIII, pp. 817-837.
- MANGAS, J. y VIDAL, J. (1988): "Nuevo conjunto de inscripciones romanas de la provincia de León", *Memorias de Historia Antigua*, IX, 1988, pp. 213-221.
- MAÑANES PÉREZ, T. (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca.
- MARCOS GARCÍA, M.A. (1986): "Estudio prosopográfico del procurador de Asturica Augusta C. Iulius Silvanus Melanio", *Actas del I Congreso Internacional Astorga romana*, Astorga, pp. 219-225.
- MARTÍN VALLS, R. (1975): "Epígrafes romanos de Sansueña (Rosinos y Santibáñez de Vidriales)", *Studia archaeologica*, 36, pp. 13-18.

- MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G. (1975): "El campamento de Rosinos de Vidriales", *Studia Archaeologica*, 36, pp. 3-7.
- MARTÍN VALLS, R. y MAÑANES PÉREZ, T. (1975): "Nuevo documento militar del campamento de Rosinos de Vidriales", *Studia Archaeologica*, 36, pp. 9-12.
- NONY, D. (1970): "A propos des nouveaux procurateurs d'Astorga", *AERq.*, 43, pp. 195-202.
- PENA, M.J. (1981): "Contribución al estudio del culto de Diana en Hispania. I: Templos y fuentes epigráficas", en *La Religión Romana en Hispania*, Madrid, pp. 47-57.
- PEREIRA, G. (1991): *Corpus de inscripciones romanas de Galicia I: Provincia de A Coruña*, Santiago.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*, Salamanca.
- SOLIN, H. y SALOMIES, O. (1988): *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim.
- UNTERMANN, J. (1965): *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, BPH, VII, Madrid.
- VIGIL, M. (1961): "Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum", *AERq.*, XXXIV, pp. 104-113.
- WEBSTER, G. (1981): *The roman imperial army of the first and second centuries A. D.*, London.